



**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Plan Municipal  
de Desarrollo**





OZTOTIPAC  
HOSTOTIPAQUILLO



## ÍNDICE

Mensaje de la Alcaldesa

H. Ayuntamiento 2018-2021

Hostotipaquillo: Lugar situado sobre cuevillas

Marco Legal

Metodología de la Planeación Municipal

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Componentes Estratégicos

Diagnóstico

**Eje 1** Desarrollo Económico

**Eje 2** Desarrollo Social

**Eje 3** Medio Ambiente

**Eje 4** Obra Pública

**Eje 4** Seguridad Pública

**Eje Transversal.** Orden Institucional

Anexo 1 Indicadores de resultados





Cambiar la historia dentro de esta sociedad como Municipio pero sobre todo cambiar la historia como la primera alcaldesa tomando la responsabilidad de una generación, es el firme objetivo de este gobierno. En el caminar de la extensa geografía municipal durante y después de la contienda electoral, y al transcurrir los primeros meses de gobierno, así como la elaboración de este Plan de Trabajo, conozco y reconozco las principales necesidades de Hostotipaquillo, desde la máxima posición a la que podemos aspirar cualquier ciudadano dentro de nuestro municipio, puedo decirles con seguridad que en la grandeza de nuestros valles, a la majestuosidad de la sierra, la armonía de nuestros ríos, pero sobre todo en el carácter de nuestra gente está la fortaleza para el desarrollo que el municipio de Hostotipaquillo necesita para ocupar el lugar que le corresponde en el ámbito estatal y nacional.

Este Plan Municipal se ha trazado con la visión de plasmar en un solo proyecto de gobierno las principales necesidades expresas por los hostotipaquillenses en los temas más relevantes para lograr en armonía un desarrollo sustentable en nuestras comunidades, infraestructura, salud, educación, seguridad pública, cultura, deporte y desarrollo económico, serán los rubros prioritarios dentro del desempeño del gobierno municipal 2018-2021.

La importancia que reviste contar con un eje rector apegado al contexto estatal y nacional en los diferentes ámbitos gubernamentales, nos garantiza que con políticas eficientes y eficaces el ámbito municipal sirva como enlace ciudadano para mejorar el desarrollo de nuestros asentamientos rurales y urbanos.

Es por ello que este documento contiene no solo las propuestas al vapor de un escenario ideal para obtener resultados inmediatos al contrario, representa la visión objetiva de un futuro más próspero para Hostotipaquillo y su gente, con base en las solicitudes ciudadanas que garanticen un equilibrio en el desarrollo desde varios ejes a mediano y a largo plazo.

Cambiando la historia es la invitación para que la sociedad y el gobierno trabajemos juntos por un objetivo común, para detonar al máximo nuestro campo por medio de nuestras actividades primarias, para que nuestra riqueza histórica y cultural sean junto con el turismo una opción viable de crecimiento económico, al deporte y la cultura sean el impulso que motive a nuestros niños y jóvenes a que con mayores apoyos en educación a que con mayores apoyos en educación sea la motivación aquellos jóvenes que emigran a las grandes ciudades a continuar sus estudios regresen a engrandecer su comunidad, este es el pilar de nuestro gobierno y conjuntamente a este plan municipal estoy seguro que la historia de Hostotipaquillo se está escribiendo en el futuro.



**Iliana Cristina Esparza Ríos**  
Alcaldesa Municipal

## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**C. Iliana Cristina Esparza Ríos.**

Gobierno, Seguridad Pública, Protección Civil y Desarrollo Social.

**MVZ. José Alfredo Hernández Amaya.**

Justicia, Leyes, Reglamentos y Transparencia.

**C. Viridiana Sánchez Palacios.**

Juventud, Cultura y Festividades Cívicas.

**Lic. Hugo Alejandro Rojas Sánchez.**

Obra Pública, Promoción Económica y Hacienda Pública.

**C. María Esperanza Caldera Solís.**

Salud, Servicios Públicos y Turismo.

**Profr. Ramiro Mejía Peña**

Ecología, Desarrollo Rural y Educación.

**C. Verónica Santos Carrillo.**

Participación Ciudadana.

**Ing. Vanessa Carolina Flores López.**

Fomento Agropecuario y Forestal.

**C. María Guadalupe Ruíz Zambrano.**

Igualdad de Género.

**C. Brigido Carrillo Carrillo.**

Panteones, Parques y Jardines.

**C. Maribel Celaya Rodríguez.**

Nomenclaturas y Mercados.



## HOSTOTIPAQUILLO: LUGAR SITUADO SOBRE CUEVILLAS.

Hostotipaquillo es palabra náhuatl, compuesta por las raíces “ostotl” que significa cueva, “ipac” encima o sobre y el sufijo “illo” que es diminutivo, utilizado en algunos casos como una forma despectiva; Hostotipaquillo significa “Lugar que está situado sobre cuevitas o cuevillas”.

Escribir la historia de una población, no es tarea fácil, sobre todo cuando no hay suficientes fuentes fidedignas que sirvan como punto de partida; involuntariamente se cometen omisiones o se dan por ciertos acontecimientos transmitidos a través de los años de generación en generación. La historia de Hostotipaquillo es rica en acontecimientos; algunos repercutieron o trascendieron en la historia de México, muy pocos de los sucesos prehispánicos se encuentran documentados y las fuentes que relatan la llegada de los españoles a estas tierras son poco accesibles al público en general.

Hostotipaquillo es un municipio con historia propia local, la región estuvo habitada por los texcoquines, coanes, tepehuanes y otras tribus de origen náhuatl. Adoraban al sol, prueba de ello es un templo dedicado a tal deidad encontrado por Fray Francisco Lorenzo al arribar al poblado.

La conquista de Hostotipaquillo la realizó Cristóbal de Oñate en 1530. Durante la colonia el poblado formó parte de la Nueva Galicia. Los dependientes de Xalisco eran los cacicazgos de Analco, según el padre y cronista Fray Antonio Tello, estos pertenecían a la tribu de los coanes o coanos, tenían como cacique a “oaxicar o coaxicar”. Fray Mariano Torres asegura que estos indios, adoraban a los astros que en Hostotipaquillo habían levantado un templo donde adoraban al sol y ofrecían adoraciones y sacrificios.

En 1605 se descubren sus minas, llamándose a partir de entonces Real de Reales de Hostotipaquillo. Los primeros en hacer los molinos para beneficiar metales fueron Isabel Pérez y los hermanos Diego y Francisco Rodríguez Ponce.

En el primer tercio del siglo XVII, según Domingo Lázaro de Arregui en su “Descripción de la Nueva Galicia” la alcaldía mayor de Ostotipac comprendía los Reales de Los Reyes, San Sebastián, La Resurrección, y Santiago, en los cuales



había 10 Haciendas de minas; y agrega Arreguí que "... estos Reales son los que más plata dan en este reino de esta banda del río Grande, aunque todos los mineros están siempre muy pobres".

En 1824 el territorio pasó a pertenecer al departamento de Tequila. En 1825, tenía un ayuntamiento y comprendía las comisarías de San Pedro Analco, Ahuacatlán y Tuitán; así como las haciendas y ranchos de campo, Mochotiltic, Santa María, San Matías, Estanzuela y San Ignacio; y de beneficio de plata; Santo Tomás, San Antonio, San José, Atemajac y Jesús María. En febrero de 1835, pierde el mineral de San Pedro Analco y el pueblo de Tuitán que pasaron a la municipalidad de Atemanica (Tequila). Por decreto publicado el 25 de julio de 1843, se establece el Juzgado de Primera Instancia de Minería.



La iglesia representada es la Basílica de Nuestra Señora del Favor y alude al legado colonial con que cuenta el pueblo de Hostotipaquillo. La cantera rosada en los arcos del acueducto es una característica en las construcciones del lugar. Las plantas del maíz y nopal incluidas en el cuartel diestro simbolizan la importancia de las actividades agrícolas para el municipio y son a la vez, una representación del paisaje de la región. La mina y los instrumentos para la excavación simbolizan la importancia que la producción minera ha tenido en la historia de Hostotipaquillo.

Los esmaltes verde, blanco y rojo, representados en el flanco diestro de la bordura, son una alegoría de nuestra Bandera Nacional y también se plasmaron para simbolizar el verde de los campos, el blanco de la amistad que brindan los hostotipaquillenses, y el rojo del coraje y la fuerza de los hombres ilustres de este pueblo que participaron en las diferentes luchas sociales.

La secuencia de los esmaltes rojo, amarillo y rojo son los colores de la Bandera de España como símbolo de la unión que existió entre las razas española e indígena en la fundación de Hostotipaquillo.

El glifo toponímico que se encuentra sobre el escudo es para recordar el origen prehispánico del municipio. La forma y color de los lambrequines estilizados se inspiran en los que adornan el escudo representativo del Estado de Jalisco. Distribuido en los flancos y parte superior del blasón el lema que distingue a la municipalidad: "Progreso, tradición, minería".

El semicírculo de nopales unido en su centro por una piedra de cantera gris se utilizó para representar la firmeza del suelo de Hostotipaquillo y alude también, a la abundancia de bancos de este mineral de la región. Debajo del emblema el vocablo náhuatl oztotipac del cual se deriva el actual nombre del municipio.

Marco Legal



## MARCO LEGAL

Derivado de que pertenecemos a un régimen democrático, todo alcalde municipal tiene la obligación de proyectar y trazar la guía que contenga el rumbo a donde se dirigirán los esfuerzos para atender las necesidades específicas de la población y así, mejorar su calidad de vida. De acuerdo con lo que establecido en las leyes, la base de una buena planeación radica en “generar desarrollo integral de las capacidades de los individuos, darles mayores oportunidades de crecimiento y brindar seguridad personal.”

Para dar cumplimiento a lo anterior, los artículo 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicen respectivamente “(...) se organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía ...” y “(...) Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para: Participar en la formulación de los planes de desarrollo, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

Adicional a lo mencionado, el 20 de diciembre de 2018 fue aprobada la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios” misma que funge como guía para las planeaciones municipales del Estado, y que permite que exista una coherencia con la planeación del Estado y de la Federación.



# Metodología de la Planeación Municipal



## METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Partiendo de la realidad nacional que actualmente enfrenta nuestro país y en el entendido de generar las condiciones adecuadas para el sano desarrollo de nuestra sociedad, es de suma importancia asumir vivir una metamorfosis que permita comenzar una nueva línea en nuestra la historia de nuestro municipio, donde se incluya la opinión de los ciudadanos para establecer la directriz del nuevo gobierno y que se integren dentro del Plan Municipal.

Para conocer de las condiciones de vida de la población actuales y saber las necesidades ciudadanas, se determinaron dos acciones cruciales:

### (1) Levantamiento de información en territorio.

Por medio de un formato de encuesta publicado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y determinado por medio de una muestra con el 98% de Confiabilidad, Desviación Estandard del 50 % y 5% de Error, avalado por Prueba Mitofsky. Se recorrió la superficie territorial del municipio para levantar un total de 3591 encuestas.

### (2) Reunión con los representantes que conforman la estructura social.

El día 04 del mes de mayo del año en curso, se convocó a los representantes del sector agropecuario, educativo, de salud, entre otros líderes de opinión municipales para que la pluralidad de visiones se la fortaleza para generar un gobierno cercano a las necesidades de los ciudadanos. El resultado de la reunión fue detectar 25 propuestas, 12 problemáticas añejas y 2 proyectos, de lo cual se obtuvo el compromiso de que sociedad y gobierno trabajarán juntos para cambiar la historia.

Adicional para generar un ambiente de gobierno incluyente, se construyó un buzón en las instalaciones de Presidencia Municipal para que las personas que tengan alguna aportación para el Plan Municipal Puedan acercarse y participar.

Todas estas acciones son parte de un hecho histórico dentro de nuestro municipio, donde por primera vez la voz de los ciudadanos es el insumo principal para la planeación de trabajo del gobierno.



# Estructura del Plan Municipal de Desarrollo



## Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo marca la senda por la cual se dirigirán los pasos y esfuerzos de todos los que conforman el equipo estratégico de trabajo durante el lapso de la administración 2018-2021.

Fue vital para la redacción de este documento que en primera instancia se manifestara la problemática que existe en el entorno, así como las áreas de oportunidad, proyectos inconclusos, necesidades y el rezago en el que se recibió el municipio para generar un diagnóstico participativo, estratégico, real y actual para ello se cubrieron dos frentes:

**(1) Levantamiento de información en territorio por medio de una muestra con el 98% de Confiabilidad, Desviación Estandar del 50 % y 5% de Error, avalado por Prueba Mitofsky.**

**(2) Reunión con los representantes que conforman la estructura social.**





El resultado de estas dos tareas fue encontrar la orientación de las acciones de gobernanza que se requieren para abatir las realidades que hoy enfrentamos. Estamos convencidos que los ciudadanos deben ser prioridad, que deben ser los protagonistas en la definición de las políticas públicas, es por ello que se ha decidido que sean ellos quienes marquen el camino que ha de seguir el desarrollo de nuestra sociedad. Pretendemos integrar a los ciudadanos con la capacidad de gestión de los actores políticos para que logremos juntos cambiar la historia por medio de los siguientes ejes:

**Eje 1. Desarrollo Económico.**

**Eje 2. Desarrollo Social.**

**Eje 3. Medio Ambiente.**

**Eje 4. Obra Pública.**

**Eje 5. Seguridad Pública.**

**Eje Transversal. Orden Institucional.**

Hemos procurado que en estos 6 ejes queden expresadas las demandas ciudadanas, y nuestro compromiso de cumplirlas por medio de las gestiones y acciones correspondientes.

# Componentes Estratégicos





## COMPONENTES ESTRATÉGICOS

### Misión

Brindar un servicio de calidad y calidez, basado en el cumplimiento de la ley mediante un gobierno se incluyente.

### Visión

Ser un municipio que genere mejores condiciones de vida tanto económicas, de seguridad y de salud, por medio de la atracción y retención de inversiones.

### Valores:

#### **Honestidad:**

Los servidores públicos se conducirán con integridad al desarrollar sus tareas, cuidando de manera detallada el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las leyes aplicables.

#### **Eficiencia:**

Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad el gobierno para responder a las necesidades de los ciudadanos.

#### **Responsabilidad:**

Hacer concientes a los servidores públicos sobre la trascendencia en la toma de decisiones al estar al frente de sus áreas.

#### **Justicia:**

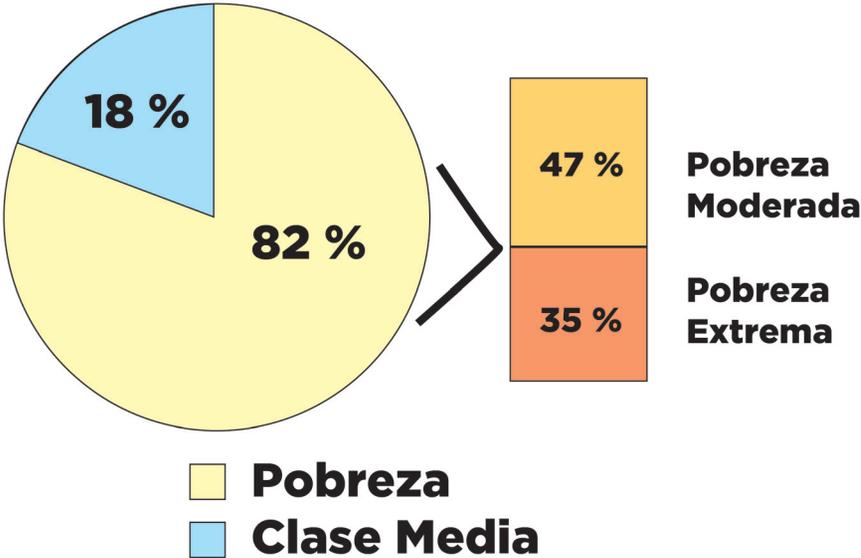
Trabajar de forma en la que todos tengan lo que se merecen, tanto en el beneficio de las acciones de gobierno, como las sanciones de la ley.

# Diagnóstico General



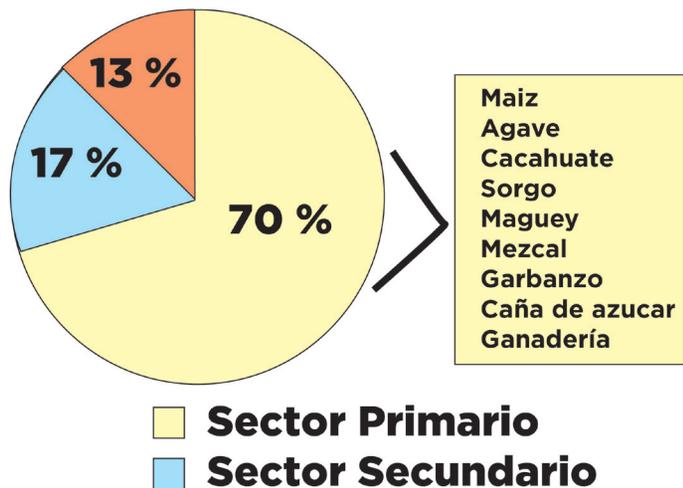
## DIAGNÓSTICO GENERAL

La densidad poblacional del Municipio de Hostotipaquillo según el Levantamiento de Información en Territorio<sup>1</sup> en el mes de abril del año en curso es de 9,610 habitantes, mismos que representan el 0.11% de la población del Estado de Jalisco. Durante el recorrido por las localidades que son parte del territorio municipal se detectó que 7,511 personas es decir, el 82% viven en pobreza, mismos de los cuales el 35% (2,628 personas), se encontraban en pobreza moderada, mientras el 47% (3,530 personas) viven en pobreza extrema, el 18% restante vive en condiciones promedio de clase media. El promedio de habitantes por vivienda es de 6 personas y la media de habitaciones es de 2 por hogar visitado.

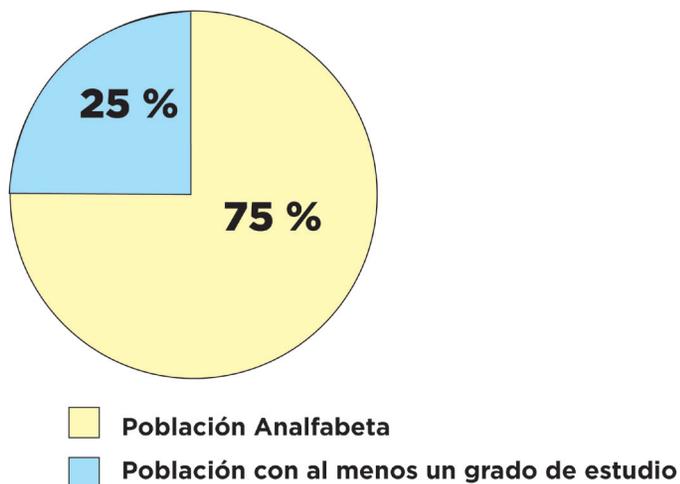


El Municipio se compone de una superficie total de 697.94 km, en la que predomina en un 81% de bosque cubierto por pinos y encinos, limitadas zonas semiplanas y escasamente extensión territorial de zonas planas. Esto provoca que el clima sea propio para que se cultiven principalmente el maíz, agave, cacahuate, sorgo, maguey, mezcal, garbanzo y caña de azúcar, además de ser productores de 37,570 cabezas ganado caprino, bovino y porcino, siendo el sector primario la fortaleza de la economía ya que el 70 % de la población económicamente activa se dedica a ello, un 17% se dedica al sector secundario y el 13% restante al sector terciario<sup>3</sup>. En los últimos años el sector terciario se ha potencializado en el turismo de aventura por el cual durante las Fiestas Patronales Municipales atraen alrededor de 10,000 turistas al año, mismo rubro en el que aún existe potencial por explotar.





Debido a que las localidades se encuentran distantes de la cabecera municipal, para el tema de la educación históricamente se ha optado por invertir en infraestructura educativa en diferentes puntos del Municipio, sin embargo no se ha logrado dar cobertura en los tres niveles básicos para que todas las comunidades tengan acceso a la educación de una forma segura y cercana, esto ha sido uno de los factores más importantes para que solo el 25% (2,290 personas) de la población cuentan con algún grado de estudios mientras que el 75% restante son analfabetas. Hostotipaquillo se conforma principalmente de población adulta y adulta mayor, los niños y jóvenes migran a otros municipios donde les ofrezcan mayores y mejores oportunidades de acceso a la educación para tener posibilidades de mejorar su futuro.



En cuanto a infraestructura social, cultural y de comunicaciones y transportes, encontramos un rezago total, donde la mayor parte debe ser reparada o volverla a hacer, únicamente el corredor de acceso al municipio es el que se encuentra en condiciones aceptables para transitar, los caminos de los otros dos corredores, deben ser levantados para volver a construirlos con la finalidad de hacerlos con material y mano de obra de calidad sean útiles y duraderos. Bajo este panorama es como se toma la responsabilidad de gobernar durante el lapso 2018 al 2021 con la firme convicción de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La realidad actual a nivel nacional sobre gobernanza, democracia y equidad cada día es más desfavorable. La falta de honestidad, compromiso, gestión, eficiencia y respeto a los ciudadanos han provocado que se haya opacado el objetivo de estar al servicio de los demás.

La ciudadanía vive una etapa diferente dentro del marco de la participación ciudadana y rendición de cuentas, es por ello que los diferentes niveles de gobierno han redoblado esfuerzos desde la década de los noventas a la fecha para mejorar mecanismos de inclusión para lograr un gobierno abierto. En este ámbito hay mucho trabajo por hacer, y como es bien conocido los gobiernos municipales estamos preparando las plataformas para generar esa comunicación cercana con los ciudadanos, a través de atención personalizada y por medios digitales.

Para lograr buenos resultados en materia de transparencia y rendición de cuentas, es de vital importancia que las áreas administrativas que tienen injerencia sobre ingresos y egresos del erario y procesos administrativos sean parte de la planeación municipal para mejorar sus resultados y que de esta forma podamos tener avances significativos.

En el proceso de recepción se puede resaltar el abandono en el que se encontraba la atención a los procesos jurídicos y de justicia que deben ser la base para la toma de decisiones en el servicio público, así como también las áreas involucradas con las finanzas y la comprobación de la ejecución del recurso público. Es por ello, que para esta administración municipal, es de suma importancia anteponer la sana administración de los recursos y la eficiencia de las acciones de gobierno para encaminar los pasos a un gobierno confiable y transparente.

**Trabajos citados**

<sup>1</sup> Social, D. d. (2019). Levantamiento de Información en Territorio. Hostotipaquillo, Jalisco.

<sup>3</sup> INEGI (2018). Indicadores de vulnerabilidad social. CDMX



**EJE 1.**  
**DESARROLLO ECONÓMICO.**

---



## Áreas Administrativas de Competencia:

- Promoción Económica.
- Rastro.
- Turismo.
- Desarrollo Rural.

### OBJETIVO GENERAL:

Propiciar las condiciones para que los pequeños y los grandes productores del sector primario tengan equidad en oportunidades para generar un desarrollo incluyente, así como potencializar las oportunidades para la atracción de recurso para proyectos turísticos y buscar la generación de nuevos empleos.

### ESTRATEGIA INTEGRAL:

Fortalecer los vínculos con los diferentes actores para facilitar la gestión a los diferentes programas sociales y ofrecer estímulos para los emprendedores y nuevas empresas que quieran establecerse en el territorio municipal.





## 1.1 IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO

### OBJETIVO:

Fortalecer el sector primario por ser la base de la economía municipal.

- 1.1.1** Impulsar el mejoramiento de los caminos rurales.
- 1.1.2** Fomentar la siembra de nuevos cultivos.
- 1.1.3** Impulsar el aumento de estímulos para los productores del sector primario y aumentar su productividad.
- 1.1.4** Asesorar a los productores para que organicen grupos y/o asociaciones que les permitan unificar sus criterios para gestionar recursos de manera más ordenada.
- 1.1.5** Coadyuvar con el Gobierno del Estado, y con las Asociaciones Civiles para invertir en proyectos agropecuarios que detonen el desarrollo de nuestro Municipio.
- 1.1.6** Establecer mejor relación con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
- 1.1.7** Mejorar la comunicación entre Ejidos y Gobierno Municipal.
- 1.1.8** Fomentar la necesidad de Certificación de los procesos en el Rastro.
- 1.1.9** Impulsar la cultura de autoconsumo basados en la construcción de frigoríficos que permitan que el rastro distribuya la carne en la misma población.



## 1.2 LIDERAZGO PRODUCTIVO

### OBJETIVO:

Crear núcleos sociales autosuficientes como impulso al liderazgo social.

**1.2.1** Gestionar cursos y/o capacitaciones a los diferentes niveles de gobierno para aumentar la productividad del campo con nuevas estrategias e insumos.

**1.2.2** Fomentar el uso de la energía renovable para proyectos productivos del sector primario.

**1.2.3** Impulsar la Feria de Liderazgo Productivo que se llevará a cabo de forma anual, donde la misma sociedad capacite sobre temas: presupuesto y gasto, oficios y huertos familiares.

**1.2.4** Gestionar insumos para el mejoramiento de las fachadas de los inmuebles comerciales.

**1.2.5** Fomentar el conocimiento de carga tributaria para los sectores más representativos del Municipio por medio de capacitaciones.

**1.2.6** Resaltar la producción de cacahuete en el municipio.

**1.2.7** Facilitar asesoría sobre los procesos de gestión de recurso y fortalecimiento al sector pesquero.





## 1.3 TURISMO: ACTIVANDO NUESTRAS RAÍCES.

### OBJETIVO:

Detonar el turismo como bastión futuro de fortalecimiento económico de la región.

- 1.3.1** Identificar puntos con potencialidad eco turística para analizar la posible elaboración de proyectos que vayan encaminados a la gestión de los recursos.
- 1.3.2** Catalogar los puntos turísticos que actualmente tenemos para promocionarlos a nivel Estatal.
- 1.3.3** Calendarizar las actividades culturales, artísticas y deportivas más importantes de Hostotipaquillo para impulsar la inclusión al calendario turístico del Estado.
- 1.3.4** Incorporar a la página Web Municipal las principales atracciones.
- 1.3.5** Explotar las redes sociales que son propias del Municipio para promocionar los puntos turísticos.
- 1.3.5** Resaltar la necesidad de infraestructura hotelera y restaurantera.
- 1.3.6** Explotar las bondades de la naturaleza y ecosistema para detonar el turismo de aventura.



## EJE 2. DESARROLLO SOCIAL.

---





## Áreas Administrativas de Competencia:

- **Desarrollo Social y Participación Ciudadana.**
- **Médico Municipal.**
- **Cultura y Deportes.**
- **Educación.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Impulsar el mejoramiento de las áreas formativas de la humanidad como la educación, salud, cultura y deporte, con la firme convicción que es la forma para lograr el máximo desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales.

### **ESTRATEGIA INTEGRAL:**

Generar un entorno de mejores condiciones partiendo de la educación, el enriquecimiento de la cultura y el apoyo del gobierno, con enfoque en los valores individuales para formar generaciones de excelencia.



## 2.1 CONCEPTO CULTURAL.

### OBJETIVO:

Impulsar la cultura como parte crucial para el mejoramiento de la sociedad.

**2.1.1** Calendarizar los eventos culturales e impulsar la promoción para aumentar la afluencia de la población.

**2.1.2** Crear controles de asistencia, para medir impacto por evento.

**2.1.3** Coordinar las diferentes actividades municipales.

**2.1.4** Coadyuvar con el Gobierno del Estado para la planeación de las actividades.

**2.1.5** Buscar incluir los eventos culturales del Municipio dentro de la Guía Cultural del Estado de Jalisco.

**2.1.6** Difundir la información sobre los talleres que se imparten de forma gratuita a la comunidad.

**2.1.7** Mantener el evento “Colores del Mundo” vigente en nuestro calendario cultural.





## 2.2 UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL.

### OBJETIVO:

Impulsar las gestiones necesarias para crear un entorno de respeto y equidad, así como coadyuvar para disminuir los índices de marginación en la población y potencializar las oportunidades para que los municipios puedan tener un pleno desarrollo.

**2.2.1** Coadyuvar con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal con la logística con beneficiados por programa social.

**2.2.2** Actualizar los padrones de beneficiarios.

**2.2.3** Identificar las necesidades por sectores de la población.

**2.2.4** Dar seguimiento a la ejecución de los recursos con los beneficiarios.

**2.2.5** Coadyuvar con el Gobierno del Estado para la implementación de los Programas: Jefas de familia, RECREA, Transporte Escolar, Comedores Comunitarios, Jalisco Incluyente, Jalisco Revive tu Hogar, Cuídate y Ciudadanía Digital.

**2.2.6** Trabajar de la mano con el Gobierno Federal en los Programas: Pensión al adulto mayor, Apoyos para personas con capacidades diferentes, Becas Benito Juárez, Migrantes, Campo en tus manos y PROSPERA.

## 2.3 Salud para todos.

### OBJETIVO:

Fortalecer la calidad del servicio en el ámbito de la salud.

**2.3.1** Gestionar equipamiento para el consultorio médico.

**2.3.2** Gestionar convenios con las Universidades para que envíen residentes a nuestro Municipio.

**2.3.3** Impulsar las brigadas de salud en las comunidades rurales.



# EJE 3. MEDIO AMBIENTE.

---





## ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

- **Ecología.**
- **Desarrollo Urbano.**
- **Agua Potable.**
- **Turismo.**

### OBJETIVO GENERAL:

Generar las políticas públicas en materia jurídica para mejorar las condiciones regulatorias que salvaguarden la integridad física de nuestros ciudadanos e impulsar los cambios dentro de los procesos administrativos para optimizar los recursos.

### ESTRATEGIA INTEGRAL:

Crear la conciencia de una transformación clara y concreta sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para la generación de un desarrollo sustentable.

### 3.1 DESARROLLO SUSTENTABLE.

#### OBJETIVO:

Impulsar acciones encaminadas a cuidar nuestro entorno para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

- 3.1.1** Encaminar las acciones para disminuir el consumo de papelería y consumibles.
- 3.1.2** Buscar estandarizar los procesos administrativos de las áreas que conforman.
- 3.1.3** Impulsar el proyecto de “Crecimiento ordenado de la ciudad”,
- 3.1.4** Orientar el Catastro y el Desarrollo a la generación de un Atlas de Riesgo.
- 3.1.5** Crear campañas de reciclaje para la comunidad.
- 3.1.6** Buscar cursos para la utilización de fertilizantes amigables con el medio ambiente.
- 3.1.7** Incentivar por medio de estímulos a empresas locales donde se utilicen materiales reciclables.
- 3.1.8** Promover convenios de homologación de información con los Ejidos que forman parte del territorio municipal con la finalidad de incluirlos en el desarrollo urbanístico.
- 3.1.9** Buscar la inversión para el relleno sanitario que facilite los procesos de separación y reciclaje de basura.

## 3.2 ECOTURISMO.

### OBJETIVO:

Detonar el potencial de los recursos naturales como bastión del ecoturismo en el Estado.

- 3.2.1** Realizar competencias de pesca en la presa en la Labor de Guadalupe.
- 3.2.2** Retomar las gestiones del “Parque ecoturístico en la Labor de Guadalupe”
- 3.2.3** Identificar áreas de oportunidad para fortalecer el medio ambiente en la implementación de los proyectos turísticos.

## 3.3 HOSOTIPAQUILLO LIMPIO Y ORDENADO.

### OBJETIVO:

Gestionar el recurso necesario para dar el tratamiento adecuado a los desechos de la población, así como también detectar áreas de riesgo.

- 3.3.1** Determinar puntos de acopio de basura para las comunidades rurales.
- 3.3.2** Coadyuvar con el Gobierno del Estado para buscar recurso y/o donación de vehículos recolectores de basura.
- 3.3.3** Coordinar a través del Catastro Municipal, las rutas críticas para la eficiencia de la recolección de basura.
- 3.3.4** Establecer lineamientos sobre la separación de basura y reciclaje para las empresas e industrias que se establecen en el Municipio.
- 3.3.5** Identificar las reservas territoriales que forman parte de jurisdicción municipal para preservarlas limpias.
- 3.3.6** Gestionar un nuevo camión recolector de basura.



**EJE 4.**  
**OBRA PÚBLICA.**

---



## ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

- Dirección de Obra Pública, Planeación y Desarrollo Sustentable.

### OBJETIVO GENERAL:

Orientar el enfoque en construir infraestructura pública de calidad y de verdadera utilidad como detonante del desarrollo y la disminución de los índices de vulnerabilidad.

### ESTRATEGIA INTEGRAL:

Dirigir los esfuerzos a la elaboración de proyectos de infraestructura con sentido social, dirigidos al mejoramiento de los servicios públicos.

## 4.1 INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

### OBJETIVO:

Propiciar mejores condiciones de vida a los ciudadanos por medio de la creación de infraestructura de calidad.

- 4.1.1** Empedrado ahogado en cemento sobre las calles principales de las comunidades rurales con más afluencia de tránsito.
- 4.1.2** Rehabilitación de caminos rurales.
- 4.1.3** Analizar las vialidades que requieren puentes peatonales.
- 4.1.4** Recarpetar con asfalto el camino de la cabecera a la presa de la Labor de Guadalupe.
- 4.1.5** Construir un Módulo de Seguridad Pública en la Venta de Mochitiltic.
- 4.1.6** Construir muro y plataforma para eventos comunitarios de San Antonio.





## 4.2 OBRA PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL

### OBJETIVO:

Impulsar las gestiones a la generación de un entorno de equidad de oportunidades y proporcionar la infraestructura pública necesaria para que los ciudadanos tengan un pleno desarrollo.

**4.2.1** Detectar las zonas donde se requiere rehabilitar o ampliar la red de drenaje y agua potable.

**4.2.2** Analizar las condiciones de las tuberías de drenaje y hacer un plan para su sustitución.

**4.2.3** Gestionar y/o buscar alianzas para la construcción de plantas de tratamiento de agua en diferentes puntos del municipio.

**4.2.4** Construcción de fosas sépticas en puntos críticos del municipio.

**4.2.5** Construcción de plaza pública en Sayulimita y Los Michel.

**4.2.6** Modernización de los portales de la cabecera municipal.

**4.2.7** Rehabilitar las casas de salud que se encuentran deterioradas y/o fuera de servicio.



## 4.3 FOMENTO A LA CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

### OBJETIVO:

Priorizar la cultura, turismo y educación en la creación de espacios dignos donde los niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar habilidades y talentos.

- 4.3.1** Dar seguimiento a la tercera etapa de la casa de la cultura.
- 4.3.2** Rehabilitación de aulas en los 4 niveles educativos (Jardín de niños, primaria, secundaria y COBAEJ).
- 4.3.3** Gestionar la construcción de cubiertas para canchas de actos cívicos en escuelas primarias.
- 4.3.4** Coadyuvar con Gobierno del Estado para la construcción de un módulo en el Llano de los Vela.
- 4.3.5** Gestionar la construcción de una cancha de usos múltiples en las telesecundarias.
- 4.3.6** Instalar señalética de los puntos turísticos del territorio municipal.
- 4.3.7** Construir tirolesas en el salto.
- 4.3.8** Desarrollar proyecto sobre módulo y mirador de la cejita.
- 4.3.9** Gestionar recursos para la construcción de la Casa de las Artesanías.
- 4.3.10** Desarrollo de proyecto ejecutivo para la gestión de la iluminación artística en la catedral de la Virgen del Favor en la Cabecera Municipal.
- 4.3.11** Construcción de albercas con mirador en el arroyo Balvaneda.





# EJE 5. SEGURIDAD PÚBLICA.

---



## ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

- Seguridad Pública.
- Protección Civil.

### OBJETIVO GENERAL:

Construir un ambiente social seguro y responsable, donde se establezcan las sanciones correspondientes al incumplimiento de la Ley.

### ESTRATEGIA INTEGRAL:

Crear y/o reformar los reglamentos internos en materia de seguridad y protección civil para garantizar la seguridad física, mental y psicológica de los ciudadanos de nuestro municipio.

## 5.1 HOSTOTIPAQUILLO EN PAZ.

### OBJETIVO:

- 5.1.1** Gestionar en FORTASEG, los recursos necesarios para el mejoramiento de los procedimientos de Seguridad Pública.
- 5.1.2** Impulsar operativos de revisión durante y después de los eventos que se desarrollan en el Municipio.
- 5.1.3** Llevar a cabo el Programa D.A.R.E en las escuelas.
- 5.1.4** Implementar los principios rectores de la ley de los derechos de las niñas los niños y los adolescentes en el Estado de Jalisco.





## 5.2 ORDEN COMO BASE DE LA SEGURIDAD.

### OBJETIVO:

Encaminar las acciones para ordenar la información del municipio, para utilizarla como la fuerza de gestión.

- 5.2.1** Gestionar ante el Gobierno del Estado capacitación para incluir a la estructura orgánica municipal el departamento de vialidad.
- 5.2.2** Buscar el apoyo de Gobierno del Estado para infraestructura vial en el Municipio.
- 5.2.3** Colocar señalética vial para evitar accidentes en zonas escolares.
- 5.2.4** Promover el uso de uniformes diariamente en los cuerpos de Seguridad Pública y Protección Civil para que la población los identifique fácilmente.
- 5.2.5** Impulsar un calendario de capacitación para Protección Civil en donde se les instruya sobre los diferentes rubros en los que tienen responsabilidad al atender un siniestro.
- 5.2.6** Concientizar al personal de las diferentes dependencias enfocadas a la Seguridad Municipal (Seguridad Pública y Protección Civil), sobre el buen uso del equipo.
- 5.2.7** Dar continuidad al módulo de atención de Protección Civil en “La Venta”
- 5.2.8** Impulsar la cultura de la prevención de accidentes y de delitos por medio de capacitaciones masivas a la comunidad.



**EJE  
TRANSVERSAL.**





## ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA

- **Transparencia.**
- **Oficialía Mayor.**
- **Secretaría General.**
- **Catastro.**
- **Registro Civil.**
- **Contraloría.**
- **Hacienda Municipal.**
- **Juzgado.**
- **Sindicatura.**

### OBJETIVO GENERAL:

Generar un gobierno cercano a la ciudadanía, transparente y que inspire confianza, por medio de la optimización de los recursos públicos, tomando a la justicia como base para la toma de decisiones.

### ESTRATEGIA INTEGRAL:

Incluir dentro de las actividades de los servidores públicos la constante capacitación, tomando como punto de partida la concientización sobre la toma de decisiones. Actualizando los reglamentos internos de las áreas administrativas y vigilar el cabal cumplimiento de las leyes aplicables, para buscar la equidad y la justicia a la hora de llevar a cabo las actividades.



## 6.1 BUEN GOBIERNO.

### OBJETIVO:

Coordinar los procesos administrativos y jurídicos para que den cumplimiento a las leyes vigentes y crear nuevos reglamentos que faciliten y mejoren la atención a la ciudadanía.

**6.1.1** Mejorar la atención a la ciudadanía en cada una de las áreas administrativas que conforman este Ayuntamiento.

**6.1.2** Implementar conforme a la capacidad económica y humana del Municipio las leyes vigentes y aplicables aprobadas y debidamente publicadas del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado.

**6.1.3** Implementar la simplificación dirigida a los procesos administrativos con la finalidad de eliminar todo aquello que no agrega un valor al trámite y/o servicio o aquellas condiciones que inhiben al adecuado cumplimiento de las obligaciones municipales.

**6.1.4** Planear, organizar y coordinar los procesos y acciones de gobierno dentro de los diferentes instrumentos jurídicos y fiscales correspondientes.

**6.1.5** Vigilar el cumplimiento de los Reglamentos Internos del Municipio.

**6.1.6** Vigilar el uso correcto de los recursos públicos.

**6.1.7** Establecer mecanismos de control de uso de consumibles y de recursos patrimoniales municipales.

**6.1.8** Determinar una ruta crítica de visitas de los servidores públicos para atender las necesidades en las comunidades.





## 6.2 Administración Sana de los Recursos.

### OBJETIVO:

Crear un ambiente de seguridad y confianza en la asignación de los recursos.

**6.2.1** Fomentar la conciencia de las partidas presupuestales a los servidores públicos de manera que puedan desempeñar sus obligaciones con el mínimo de gasto.

**6.2.2** Involucrar a los servidores públicos en la elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos y el proyecto de la Ley de Ingresos.

**6.2.3** Establecer fechas para llevar a cabo auditorías internas por medio de la Contraloría Municipal.

**6.2.4** Impulsar el uso de Presupuesto Anual por área, donde por medio de la Matriz de Indicadores de Resultados se puedan conocer la productividad por área.

**6.2.5** Actualizar el número patrimonial de los bienes muebles del municipio.

## 6.3 GOBIERNO CONFIABLE.

### OBJETIVO:

Garantizar el adecuado funcionamiento de la administración para generar un servicio de calidad.

**6.3.1** Cumplir en tiempo y forma con la publicación de la información que por ley debemos tener dentro del portal del Municipio.

**6.3.2** Informar la ciudadanía como pueden solicitar información sobre los procesos públicos del Ayuntamiento.

**6.3.3** Concientizar a los servidores públicos acerca de la importancia de enviar la información que debe permanecer pública, así como la contestación oportuna de las solicitudes que llegan al área de Transparencia.

**6.3.4** Impulsar la actualización de la información que se encuentra en la plataforma de Transparencia, para que vaya acorde a la real funcionalidad y no a lo ideal.

**6.3.5** Detectar las áreas que requieren modificación en sus reglamentos, o que no cuentan con uno.

**6.3.6** Crear nuevos y eficientes reglamentos para las áreas administrativas que no cuentan con uno vigente.

**6.3.7** Encaminar los pasos para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo con enfoque en las áreas que tienen datos personales dentro de sus documentos vigentes.

**6.3.8** Revisar y en caso de ser necesario actualizar la información catastral para determinar la base del impuesto predial por medio de equidad y justicia.

**6.3.9** Buscar el apoyo de las tecnologías de la información para mejorar los procesos administrativos cotidianos.

**6.3.10** Establecer reuniones con los representantes de los núcleos sociales para darle seguimiento a los proyectos.





# Anexo 1

## Indicadores de Resultados

---





## Eje 1. Desarrollo Económico

- ▶ Indicador sobre la inversión para los caminos.
- Indicador sobre la convocatoria de capacitaciones para mejoramiento del sector primario.
- Indicador sobre incremento de Asociaciones Civiles en el Municipio.
- Indicador sobre certificaciones para el rastro.
- Indicador sobre las hectáreas productivas.
- Indicador de autoconsumo de productos locales.
- Indicador sobre las gestiones a Gobierno Federal.
- Indicador sobre las gestiones a Gobierno del Estado.
- Indicador sobre la generación de nuevos empleos.
- Indicador sobre la atracción de inversiones al sector turístico.
- Indicador sobre la atracción de inversiones en el sector primario.
- Indicador de atracciones turísticas.
- Indicador sobre la afluencia turística.
- Indicador sobre los canales de información turística.

## Eje 2. Desarrollo Social

- Indicador sobre afluencia a los eventos culturales
- Indicador sobre la cantidad de eventos culturales
- Indicador sobre la cantidad de eventos deportivos.
- Indicador de la afluencia en los eventos deportivos
- Indicador sobre la calidad de infraestructura deportiva y cultural
- Indicador sobre el gasto de los eventos culturales por número de habitantes.
- Indicador sobre los canales de información de los cursos, talleres y actividades culturales.
- Indicador sobre la densidad de población
- Indicador por programa social por cada habitante beneficiado.
- Indicador de entrega de beneficios por Programas Sociales Federales y Estatales.
- Indicador de Programas Sociales por número de habitante.
- Indicador de habitantes por casa de salud.
- Indicador de habitantes por médico.

## Eje 3. Medio Ambiente

- Indicador sobre el uso de consumibles (papelería y útiles)
- Indicador sobre la estandarización de procesos por área.
- Indicador sobre la cantidad de poblados en zonas de riesgo.
- Indicador del uso de fertilizantes amigables con el medio ambiente.
- Indicador sobre el material que se recicla en el municipio.
- Indicador sobre la cantidad de basura generada y la reciclada.
- Indicador sobre incentivos al sector productivo por utilizar material reciclable como insumo.
- Indicador sobre la eficiencia sobre la recolección de basura.



## Eje 4. Obra Pública

Indicador de metros cuadrados de pavimento hidráulico  
Indicador de metros cuadrados de empedrado ahogado en cemento.  
Indicador de inversión en educación  
Indicador de inversión en cultura  
Indicador de inversión en salud  
Indicador de red de agua potable y drenaje.  
Indicador de alumbrado público.

## Eje 5. Seguridad Pública

Indicador de vehículos de Seguridad Pública por localidad.  
Indicador de elementos por habitante  
Indicador de robos  
Indicador de asaltos  
Indicador de asesinatos  
Indicador sobre la implementación de D.A.R.E. por las escuelas.  
Indicador de áreas de riesgo  
Indicador de incendios anuales  
Indicador de accidentes vehiculares por los caminos a las localidades  
Indicador de accidentes vehiculares en la cabecera municipal.

## Eje Transversal. Orden Institucional

Indicador de evaluación municipal.  
Indicador de matrimonios  
Indicador de nacimientos.  
Indicador de decesos  
Indicador de juicios municipales  
Indicador de Capacitación a Personal  
Indicador de observaciones de Auditoría Superior.  
Indicador recepción de solicitudes de transparencia.  
Indicador de tiempo de respuesta a las solicitudes de transparencia  
Indicador de las respuestas de las solicitudes de transparencia  
Indicador de cumplimiento de obligaciones de transparencia  
Indicador de obligaciones de armonización contable.  
Indicador de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.  
Indicador de crecimiento de recaudación por agua.  
Indicador de crecimiento de recaudación de otros derechos e impuestos.  
Indicador de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, respecto al ingreso total.  
Indicador de participaciones federales destinadas a bienes y servicios públicos municipales.  
Indicador de nivel de endeudamiento.  
Indicador de nuevos reglamentos internos.  
Indicador de sesiones de cabildo.

# GABINETE 2018-2021





OZTOTIPAC  
HOSTOTIPAQUILLO

